

Barcelona, 6 de mayo de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Muy señores nuestros:

CAIXA CATALUNYA GESTIÓ S.G.I.I.C., S.A., entidad gestora del fondo CAIXA CATALUNYA SPREAD, F.I., comunica en cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, que, con efectos desde el pasado 21 de abril de 2008, la comisión que percibirá la Entidad Depositaria del fondo será de un 0,05% anual del patrimonio del fondo, anteriormente establecida en un 0,10% anual.